

OTORGAMIENTO DE CUSTODIA PARA EL DESTINO DE LOS LABORATORIOS Y LA BIBLIOTECA DEL ICAITI

RESOLUCIÓN No. 35-99 (COMIECO XII), Aprobada en Guatemala el 26 de Febrero de 1999.

Publicado en La Gaceta No. 85 del 10 de Mayo de 1999.

EL CONSEJO DE MINISTRO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con las instrucciones del Consejo, la **SIECA**, ha procedido a la devolución del terreno y edificios en donde se ubica el **ICAITI**, al Gobierno de la República de Guatemala;
2. Que es necesario adoptar una decisión en cuanto al destino de los laboratorios y la biblioteca del **ICAITI**;
3. Que debido a la crisis financiera del **ICAITI** no se cuenta con fondos para dar adecuado mantenimiento al equipo de laboratorios y a la biblioteca;
4. Que en Ministerio de Economía de Guatemala y la Universidad del Valle de Guatemala han manifestado su interés por obtener la custodia de los laboratorios; así como de la biblioteca del **ICAITI**, respectivamente.

POR TANTO

Con fundamento en los artículos 18 del Protocolo de Tegucigalpa a la carta de la **ODECA**; 36, 37, 39 y 55 del Protocolo de Guatemala al Tratado General de Integración Económica Centroamericana Protocolo de Guatemala y constituido como Comité Directivo del Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (**ICAITI**);

RESUELVE

1. Otorgar la custodia de los laboratorios y su equipo ubicado en el **ICAITI**, incluyendo el laboratorio de Metrología al Ministerio de Economía de la República de Guatemala, para la cual la **SIECA** se deberá coordinar con dicho Ministerio para efectos de la entrega de los bienes y equipos allí situados.
2. Otorgar la custodia de la biblioteca del **ICAITI** a la Universidad del Valle de Guatemala, para lo cual dicha institución se coordinará con la Secretaría para efectos de la entrega de los bienes y libros que allí se encuentran.

3. La **SIECA** deberá informar al Consejo de todo lo actuado en cumplimiento de los puntos 1 y 2 anteriores.

4. La presente Resolución entrara en vigencia inmediatamente.

Guatemala, 26 de Febrero de 1999.- **SAMUEL GUZOWSKI**, Ministro de Comercio Exterior, Economía, Industria y Comercio de Costa Rica.- **EDUARDO AYALA**, Vice Ministro en Representación del Ministro de Economía de El Salvador.- **JUAN JOSÉ SERRA**, Ministro de Economía de Guatemala.- **REGINALDO PANTING**, Ministro de Industria y Comercio de Honduras.-**NOEL SACASA CRUZ**, Ministro de Fomento Industria y Comercio de Nicaragua.